1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NIF / NIE*		Nombre/ Razón Social *	

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (SOLO SI PROCEDE)

Tipos de representación *(Solo puede seleccionar uno de los tipos de representación disponibles)*	☐ Persona representante legal ☐ Se ha dado de alta en el registro electrónico de representantes de la Junta de Extremadura

NIF / NIE*		Nombre*	
Primer apellido*		Segundo apellido	

Deberá adjuntar la documentación que acredite la representación indicada, salvo que se haya dado de alta en el registro electrónico de representantes de la Junta de Extremadura y realice la presentación de esta solicitud en la sede electrónica con el certificado digital registrado

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

A continuación, debe indicar una dirección de correo electrónico donde recibirá los avisos de las notificaciones. **Tenga en cuenta que, para este procedimiento, la relación con la Administración se realizará únicamente por medios electrónicos.**

Notificación electrónica *(Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración)*

Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

Medios de Comunicación *(la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo)*

Teléfono Móvil*	

4. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS

HACIENDA ESTATAL	
☐	**AUTORIZO** que se solicite y recabe el certificado que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
☐	**NO AUTORIZO** que se solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, **APORTANDO** por ello el certificado correspondiente.
HACIENDA AUTONÓMICA	
☐	**AUTORIZO** que se solicite y recabe el certificado que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
☐	**NO AUTORIZO** que se solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, **APORTANDO** por ello el certificado correspondiente.
SEGURIDAD SOCIAL	
☐	**AUTORIZO** que se solicite y recabe de la Seguridad Social el certificado acreditativo del cumplimiento de mis obligaciones con la misma.
☐	**NO AUTORIZO** que se solicite y recabe de la Seguridad Social el certificado acreditativo del cumplimiento de mis obligaciones con la misma, **APORTANDO** por ello certificado correspondiente.

5. NÚMERO DE CUENTA POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA

El abono de la ayuda se realizará en la misma cuenta bancaria donde se esté abonando el Fondo Regional de Cooperación Municipal, salvo que la entidad local indique a continuación otra distinta, la cual deberá estar previamente activa en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura. En caso de que la cuenta no se encuentre activa, o si se desea dar de alta una nueva, deberá tramitarse a través del procedimiento "Alta de Terceros", disponible en el siguiente enlace: https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true

IBAN	
☐	**AUTORIZO** a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud.
☐	**NO AUTORIZO** a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, **APORTANDO** certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico-Financiera.

6. DOCUMENTACIÓN

Deberá aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación obligatoria:

- *Resolución de concesión de la ayuda para la contratación de personas trabajadoras emitida por el SEPE y, en su caso, modificaciones posteriores.*
- *Proyecto o memoria INICIAL valorada, aprobados por el SEPE, para la realización de las obras o servicios.*
- *Proyecto o memoria MODIFICADA valorada, aprobados por el SEPE, para la realización de las obras o servicios, y resolución del SEPE aprobando su modificación.*
- *Declaración responsable de la entidad local de otras subvenciones o ingresos afectados para la actividad de que se trate, otorgadas por otros organismos, entidades o particulares.*

7. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

8. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante, en calidad de representante legal, **DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD**, los siguientes extremos:

1. **Que todos los datos consignados** en esta solicitud y en la documentación adjunta **son ciertos, exactos y completos**, **comprometiéndose a comunicar cualquier modificación relevante** que se produzca durante la tramitación del expediente.

2. Que conoce y acepta que **la inexactitud, falsedad u omisión**, de carácter esencial, **en cualquier dato, manifestación o documento aportado, podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad**, desde el momento en que la Administración tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las **responsabilidades penales, civiles o administrativas** a que hubiera lugar (art. 69.4 Ley 39/2015).

3. Que dispone de **toda la documentación exigida en el artículo 5.3 del Decreto** por el que se regulan estas ayudas, que **cumple los requisitos establecidos** en la normativa aplicable y que se encuentra a disposición de la Administración, **comprometiéndose a aportarla cuando sea requerida** en el ejercicio de las actuaciones de comprobación, control e inspección que procedan. de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura.

9. FIRMA

DECLARO

que la entidad local solicitante que represento

- ✓ **Ha sido beneficiaria de las ayudas concedidas por el Servicio Público de Empleo Estatal para la contratación de personas trabajadoras acogidas al Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios en la convocatoria del pasado ejercicio.**
- ✓ **Se han comunicado a la Junta de Extremadura todas las modificaciones e incidencias que se han producido hasta el día de la fecha relativas a la concesión de la subvención del SEPE de la que esta ayuda es complementaria.**
- ✓ **El presupuesto de los materiales y medios auxiliares para la realización de las obras o servicios incluidos en el Proyecto aprobado por el SEPE asciende a _____ euros.**
- ✓ **No se halla incursa en ninguna de las circunstancias relacionadas en el apartado segundo del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Y por ello, SOLICITO

la concesión de la ayuda económica establecida por el Decreto 176/2026, de 27 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura complementarias de las ayudas concedidas por el Servicio Público de Empleo Estatal para la contratación de personas trabajadoras acogidas al Acuerdo para el Empleo y la Protección Social.

Fecha*	
Firma*	*Fírmese por la persona solicitante, y/o por la persona representante si la hubiere.*

Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias
Dirección General de Administración Local
Servicio de Coordinación de Financiación Local
DIR3 A11029845

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa	
RESPONSABLE del Tratamiento	La persona titular de la Secretaría General de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias. Dirección: Plaza del Rastro, s/n. 06800 Mérida (Badajoz). Teléfono: 924 00 35 04 Correo electrónico: sg@juntaex.es Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura complementarias de las ayudas concedidas por el Servicio Público de Empleo Estatal para la contratación de personas trabajadoras acogidas al Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La base jurídica del tratamiento se encuentra en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE núm. 276, de 18 de noviembre). Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 59, de 25 de marzo).
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados, así como durante los plazos de prescripción de las posibles responsabilidades legales derivadas del tratamiento y de la gestión de la subvención. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos podrán ser comunicados a órganos de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, órganos de control interno y externo, Tribunal de Cuentas, Consejo de Cuentas de Extremadura, Intervención General, autoridades judiciales y demás organismos públicos cuando exista una obligación legal. Asimismo, los datos podrán ser objeto de publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en los medios legalmente previstos en materia de transparencia y publicidad activa. No están previstas transferencias internacionales de datos.
DERECHOS de las personas interesadas	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o la entidad interesada retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos, la entidad interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso solo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. En determinados supuestos, puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a la entidad interesada o al nuevo responsable de tratamiento que designe. Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado. Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica. Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable". Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos. El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma. En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.
PROCEDENCIA de los datos	Los datos objeto de tratamiento se obtienen directamente de la entidad solicitante o de la persona que ostente su representación, así como mediante consultas a otras Administraciones Públicas y organismos públicos competentes para la verificación de los requisitos y obligaciones exigidos para la concesión de la subvención, incluyendo la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), a través de sus redes corporativas, plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados. • Las categorías de datos tratadas son: • Datos identificativos y de contacto de las personas representantes. • Datos relativos a la representación. • Datos identificativos de la entidad solicitante. • Datos económicos, financieros y bancarios.

	• Datos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. • Datos relativos a subvenciones y ayudas públicas concedidas. No se tratan categorías especiales de datos personales previstas en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2016/679.
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites (https://www.juntaex.es/w/0619822), pulsando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite. *La gestión y operativa de tramitación electrónica se ajustará en todo caso a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016.*	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES

D./Dña. _____ Interventor/a o secretario/a interventor/a de la entidad local de _____, de conformidad con lo establecido en el Decreto 176/2026, de 27 de octubre**,** por el que se regulan las ayudas para entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura complementarias de las ayudas concedidas por el SEPE para la contratación de personas trabajadoras acogidas al Acuerdo para el Empleo y la Protección Social (AEPSA),

CERTIFICO:

- Que esta entidad local ha sido beneficiaria de una subvención que, a su vez, es complementaria de otra concedida por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para la contratación de personas trabajadoras acogidas al Acuerdo para el Empleo y la Protección Social (AEPSA).
- Que el importe de esa subvención del que finalmente se ha dispuesto una vez deducidos, si procede, los reintegros efectuados bien por fondos no utilizados por la entidad beneficiaria o bien a instancias del propio SEPE ha sido de _____ euros.
- Que se ha realizado el proyecto aprobado por el SEPE vinculado a la concesión de esa subvención y que el importe de las adquisiciones de materiales y medios auxiliares necesarios para ejecutarlo ha sido de _____ euros.
- Que la documentación justificativa de la realización de ese proyecto se encuentra en esta Secretaría Intervención, en el expediente administrativo correspondiente, y se ha cumplido la normativa establecida por la legislación contractual del Sector Público en las adquisiciones de materiales y medios auxiliares necesarios para su ejecución.
- Que, en su caso, se han cumplido las medidas de publicidad establecidas en el Decreto 50/2001, de 3 de abril, sobre medidas adicionales de gestión de inversiones financiadas con ayudas de la Junta de Extremadura (Se adjuntan fotografías justificativas)

Fecha*		
Firma*	El/la interventor/a o secretario/a interventor/a. Fdo.:	V° B° El/la alcalde/sa Fdo.:

Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias
Dirección General de Administración Local
Servicio de Coordinación de Financiación Local
DIR3 A11029845

(*) Apartado/campo obligatorio que debe cumplimentarse para poder tramitar la solicitud.